



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-3889

TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL

Fecha de ingreso: 18-12-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 10-02-2021

Folio: 2020-3889
Certificado de ingresos: 2021-218891
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INTERMEX CONSTRUCCION, S.A DE C.V

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: MEJORA DE TERRACERIAS

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 320-007-007

Propietario: INTERMEX CONSTRUCCION, S.A DE C.V

Domicilio: AVENIDA VICTOR HUGO M07 L09 A COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE MARZO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	941.14	0.00	0.00		5,060.70
TOTALES			941.14	0.00	0.00		\$ 5,060.70

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

409 GUILLERMO SOTO LEAL - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-02-2021 14:23:9

Usuario: AMEXABORJA

Dirección: null

302e02150087af9654707aef0b437ed6b0cb733c588da3b2e4021500869f98fb85739ccf7e636955fa89114021a54b49

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI; 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.